



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2025, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial MC-C.A.A.C.S.-N01/2025 relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE A DIÉSEL Y MAQUINARIA PESADA, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE A GASOLINA DE ESTA CABECERA MUNICIPAL.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes y el área requirente de los bienes y servicios e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I.- Aspectos Generales.

- 1.- El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VI tercer párrafo de las bases de la licitación.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que comparecen las empresas siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
C. Sergio Quezada Ramos	C. Sergio Quezada Ramos
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez

Castillo
Ugarr

Y
RODOLFO QUEZADA RAMIREZ
SERGIO QUEZADA RAMOS
Heriberto González Andujo
...

P

PC
ES



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2025.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO DE TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

C. Ángel Tomas Álvarez Olivas	C. Ángel Tomas Álvarez Olivas
C. Ubaldo Rodriguez Salas	C. Ubaldo Rodriguez Salas
Hiebert's Machinery Solutions, S.A. de C.V.	C. Guillermo Hiebert Froese
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	C. Mario Eduardo Velarde Olivas
C. Cornelius Enns Harms	C. Cornelius Enns Harms
C. Yeni Paola Castillo Navarro	C. Yeni Paola Castillo Navarro

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 57 de su Reglamento y al numeral VI segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de La Convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 58 de su Reglamento y al numeral VI tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de La Convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de las mismas y verificando que éstas cumplan con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
C. Sergio Quezada Ramos	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de vehículos a gasolina.

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *RECIBIDO A LAS 10:00 AM*
 - Lower: *Sergio Quezada Ramos*
 - Bottom: *[Signature]*

Vertical handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Lower: *Castillo*
 - Bottom: *Yeni*

Handwritten initials and marks at the bottom right:
 - *[Signature]*
 - *[Signature]*



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

<p>C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 3, 7, 8 y 11 de vehículos a diésel y partida 4 de maquinaria pesada.</p>
<p>C. Ángel Tomas Álvarez Olivas</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en la partida 1 de maquinaria y tractores agrícolas, barredoras y gastos hidráulicos y partida 3 de vehículos a diésel.</p>
<p>C. Ubaldo Rodriguez Salas</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su</p>

y
 ROBERTO OLIVERA
 SERVO CARRERA
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 3, 4, 5, 9 y 10 de vehículos a diésel.
Hiebert's Machinery Solutions, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de maquinaria pesada.
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en la partida 3 de vehículos a gasolina y partida 2 de vehículos a diésel.
C. Cornelius Enns Harms	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su

ROBERTO MORALES
 señalada por el.

of
 H

Castillo
 ingeniero

et
 JC



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	propuesta técnica para su revisión a detalle en la partida 6 de vehículos a gasolina.
C. Yeni Paola Castillo Navarro	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de vehículos a gasolina.

Una vez realizada por parte de la convocante y las áreas requirentes de los bienes y servicios la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Dando cumplimiento al artículo 61 fracción IV y en términos de lo dispuesto por los artículos 62 segundo párrafo y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 58 Fracciones III y IV de su Reglamento, se acuerda por unanimidad de las personas presentes en este acto, que las propuestas económicas presentadas por los licitantes en sus diferentes especialidades, serán firmadas por dos de los licitantes y dos de los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; esto para constancia de que los precios ofertados por los licitantes de cada una de las partidas en las que participan, se darán por transcritos en la presente acta, ya que los importes se detallarán en el dictamen que emita el área

2025, Año de la Mujer Indígena
2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua

Lucero...

sergio...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yeni Castillo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

requiriente de los bienes y servicios y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio como resultado de la revisión cuantitativa y cualitativa de las propuestas.

Firmaran las propuestas económicas los dos licitantes que se encuentran sentados a la izquierda del dueño de la propuesta y por la convocante firmarán la Lic. Ana Laura Zarazua Díaz y la C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
C. Sergio Quezada Ramos	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de vehículos a gasolina.
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 3, 7, 8 y 11 de vehículos a diésel y partida 4 de maquinaria pesada.

Cusillo
Yeni

Rodolfo Quezada
Sergio Quezada



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

<p>C. Ángel Tomas Álvarez Olivas</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en la partida 1 de maquinaria y tractores agrícolas, barredoras y gastos hidráulicos y partida 3 de vehículos a diésel.</p>
<p>C. Ubaldo Rodriguez Salas</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1, 3, 4, 5, 9 y 10 de vehículos a diésel.</p>
<p>Hiebert's Machinery Solutions, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su</p>

Handwritten notes:
Castillo
Yeni

Handwritten notes and signatures:
Rocío Álvarez
Sergio Hernández
[Signature]

Handwritten initials: [Signature]

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 de maquinaria pesada.
C. Mario Eduardo Velarde Olivas	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en la partida 3 de vehículos a gasolina y partida 2 de vehículos a diésel.
C. Cornelius Enns Harms	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59 y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en la partida 6 de vehículos a gasolina.
C. Yeni Paola Castillo Navarro	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la Convocante en las bases de licitación y los derivados de la Junta de Aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59

Yeni
Castillo
Navarro

Y
Antonio
Castillo
Navarro
sergio
Castillo
Navarro



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

	y 63 de su Reglamento, así como a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de vehículos a gasolina.
--	---

Roberto Acevedo

Una vez realizada por parte de La Convocante la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por dos de los licitantes y dos de los integrantes del Comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta segunda etapa.

Sergio Cerecedo

5. fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el **día 06 de marzo del año 2025, a las 10:00 horas** en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

[Handwritten mark]

6. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:19 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

[Handwritten mark]

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

[Handwritten signature]
C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Municipio

[Handwritten signature]
C.P. Yurida Lizeth Loya Borunda
En Representación de la
Tesorera Municipal
Vocal

[Handwritten mark]

Castillo

Yeni

[Handwritten mark]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda
Vocal

Q.B.P. Julio César González Lerma
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal

Lic. Geovana Olivia Floriani Granados
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

Lic. Janeth Alexa Sánchez Chávez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora

Lic. Estefanía Ordoñez García
En representación de la
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Linda Gabriela Corral Fernández
En Representación de
Secretaría Municipal,
Área Jurídica
Asesora

POR LOS LICITANTES

C. Sergio Quezada Ramos

RODOLFO QUEZADA
C. Jaime Rodolfo Quezada Ramírez

C. Ángel Tomas Álvarez Olivas

UBALDO RODRIGUEZ S.
C. Ubaldo Rodriguez Salas

Castillo
Yemi

Sergio Quezada R.

Ch

N



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N01/2025.
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPO DE TRANSPORTE.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Hiebert's Machinery Solutions, S.A. de C.V.
C. Guillermo Hiebert Froese
Representante Legal

C. Cornelius Enns Harms

C. Mario Eduardo Velarde Olivas

Yeni Castillo
C. Yeni Paola Castillo Navarro

RODOLFO OVEJUNA
senyo Caszabol.

fo

fr

PC

-----FIN DEL ACTA-----